



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ACTA:

EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN 679 DEL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, INTEGRADO POR EL DR. EN D. JOSÉ NOÉ GÓMORA COLÍN, PRESIDENTE Y ÁRBITRO; DR. EDUARDO LÓPEZ SOSA, REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL; LIC. HÉCTOR SOLÓRZANO CRUZ, REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO; LIC. EDNA IVONNE SÁNCHEZ GARRIDO, REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO; LIC. ANTONIO VELÁZQUEZ GARCÍA, REPRESENTANTE DE LOS H. AYUNTAMIENTOS; LIC. HERMINIO CAHUE CALDERÓN, REPRESENTANTE DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO; PROFR. Y LIC. AURELIO PÉREZ MENDOZA, REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO DE MÉXICO; QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES, ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL JURÍDICO CONSULTIVO, LIC. FRANCISCO JAVIER VILCHIS MARTÍNEZ, QUIEN DA FE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN, EN SU CASO. III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR 678 CELEBRADA EL DÍA ONCE DE ENERO DEL 2013. IV.- INFORME DE LABORES QUE RINDE EL DR. EN D. JOSÉ NOÉ GÓMORA COLÍN, PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 12 AL 23 DE ENERO DE 2013. V.- CONOCIMIENTO, EMISIÓN, DISCUSIÓN Y FIRMA DE LAUDOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. VI.- RENUNCIA DEL DR. EN D. JOSÉ NOÉ GÓMORA COLÍN, AL CARGO DE ARBITRO DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE SUPLENTE. VII.- ASUNTOS GENERALES. VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. I.- ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE AL PASE DE LISTA HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL PLENO, MOTIVO POR EL CUAL SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM Y SE INSTALÓ LA SESIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL. II.- SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE APROBADA SIN MODIFICACIÓN. III.- SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL SE APRUEBA SIN MODIFICACIÓN ALGUNA. IV.- INFORME DE LAS DEMANDAS RECIBIDAS ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 12 AL 23 DE ENERO DE 2013: UN TOTAL DE 42 DEMANDAS CON 44 TRABAJADORES INVOLUCRADOS. INFORME DE LAS DEMANDAS PRESENTADAS ANTE LA SALA AUXILIAR DE ECATEPEC: UN TOTAL DE 66 DEMANDAS CON 66 TRABAJADORES INVOLUCRADOS. INFORME DE LAS DEMANDAS PRESENTADAS ANTE LA SALA AUXILIAR DE TLALNEPANTLA: UN TOTAL DE 55 DEMANDAS CON 259 TRABAJADORES INVOLUCRADOS. V.- ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA DISCUSIÓN Y FIRMA DE LOS LAUDOS SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, Y QUE EN TOTAL FUERON 28 CON 42 TRABAJADORES INVOLUCRADOS, CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS: 595/2005 MARÍA ALEJANDRA GARCÍA GÓMEZ VS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL No. 8 "MANUEL C. BERNAL", SECRETARÍA DE FINANZAS, SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL E INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ABSOLUTORIO; 145/2006 RAFAEL GUERRERO GALVÁN VS AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA, CONDENATORIO; 292/2007 MÓNICA NAYELI PÉREZ DÍAZ VS SISTEMA MUNICIPAL DIF DE COACALCO, CONDENATORIO; 281/2009 MARÍA DE LA LUZ VILLALVA VALLEJO VS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y JARDÍN DE NIÑOS "CONSUELO RODRÍGUEZ DE FERNÁNDEZ ALBARRÁN", CONDENATORIO; 783/2009 DULCE MARÍA EVARISTO BAUTISTA VS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

AYUNTAMIENTO DE TEMASCALTEPEC, CONDENATORIO; 845/2009 ANDRÉS ROMERO MENDIETA, FERMÍN ANTONIO ERASMO MARTÍNEZ, FIDENCIO GARCÍA MONTES DE OCA, SANTOS PALMA MORALES, GERARDO MORALES NERI, IGNACIO BERNAL GUZMÁN, MIGUEL DE JESÚS GONZÁLEZ Y FELIPE HERMENEGILDO OLIVAR ÁNIMAS VS AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, CONDENATORIO; 1008/2009 DULCE MARÍA DE LAS MERCEDES SALAZAR VÁZQUEZ VS AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, CONDENATORIO; 1113/2009 MARÍA DEL CARMEN CAMPOS SANTAMARÍA VS AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO, CONDENATORIO; 1246/2009 JONATHAN ROSSANO BARRERA VS AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, ABSOLUTORIO; 1285/2009 ADELA ROBLES MARTÍNEZ VS AYUNTAMIENTO DE MORELOS, CONDENATORIO; 1695/2009 MÓNICA MYRIAM COLÍN VALDEZ VS AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, ABSOLUTORIO; 1711/2009 HÉCTOR JOAQUÍN FIGUEROA SERRANO VS PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, ABSOLUTORIO; 1895/2009 MAURICIO JESÚS HERNÁNDEZ CASAS, AMADEO SÁNCHEZ REYES, MARÍA SANTOS BETO DÍAZ, ALBERTA NERI ALQUISIRAS Y JUANA AGUILAR ESQUIVEL VS AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, ABSOLUTORIO; 1999/2009 JOSÉ MARIO GARCÍA LÓPEZ VS AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA, CONDENATORIO; 2008/2009 SAMUEL MONTER CÁRDENAS VS AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, CONDENATORIO; 127/2010 JAVIER REYES FRANCISCO VS AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, ABSOLUTORIO; 144/2010 ARTURO CASTAÑEDA GONZÁLEZ VS AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ABSOLUTORIO; 206/2010 ANA TAPIA VELÁZQUEZ, RAMÓN PADILLA MORENO, ALEJANDRO HERNÁNDEZ SANTIAGO Y LEOPOLDO MONSIVÁIS ROJAS VS SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES, DE LOS PODERES MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO, CONDENATORIO; 291/2010 JAVIER ALEJANDRO LÓPEZ GUTIÉRREZ VS AYUNTAMIENTO DE METEPEC, CONDENATORIO; 309/2010 ALBERTO EVERARDO DEL RÍO MILLER VS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ABSOLUTORIO; 561/2010 MARY CARMEN FRAGOSO MEDINA VS AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN, CONDENATORIO; 718/2010 ALFONSO MARÍN ROJAS VS AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN, ABSOLUTORIO; 826/2010 MA. DEL BUEN SUCESO LOURDES MORALES MORENO VS AYUNTAMIENTO DE TIANGUISTENCO, CONDENATORIO; 43/2011 KARINA GALLARZA QUIROZ VS SECRETARÍA DE FINANZAS, ABSOLUTORIO; 480/2011 SILVIA DHINORA CORTINA HERNÁNDEZ VS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARÍA DE FINANZAS, CONDENATORIO; 508/2011 MARCO AURELIO RUÍZ RIVERO VS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, MIXTO; 606/2011 ÁNGELA CRUZ GONZÁLEZ VS ODAPAS DE EL ORO DE HIDALGO E INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONDENATORIO; 709/2011 JUAN BAUTISTA ROBLES GARCÍA VS SECRETARÍA DE FINANZAS, ABSOLUTORIO. LOS ANTERIORES LAUDOS SON APROBADOS POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO.- DOY FE. VI.- RENUNCIA DEL DR. EN D. JOSÉ NOÉ GÓMORA COLÍN, AL CARGO DE ARBITRO DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. EN ESTE PUNTO SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE EL DR. EN D. JOSÉ NOÉ GÓMORA COLÍN, POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES PERSONALES Y PROFESIONALES, PRESENTARÁ AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, SU RENUNCIA AL CARGO DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 28 DE ENERO DE 2013; PUNTO QUE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD. ACTO SEGUIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 186 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, Y EL ARTÍCULO 53 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. FRANCISCO JAVIER VILCHIS MARTÍNEZ, COMO PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTE TRIBUNAL, EN TANTO ES DESIGNADO EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE; PUNTO QUE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD. VII.- ASUNTOS

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

GENERALES. VIII.- EL C. PRESIDENTE DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA. SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-DOY FE.-----

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

DR. EN D. JOSÉ NOÉ GÓMORA COLÍN

RPTE. DEL PODER JUDICIAL

RPTE. DEL PODER EJECUTIVO

DR. EDUARDO LÓPEZ SOSA

LIC. HÉCTOR SOLÓRZANO CRUZ

RPTE. DEL PODER LEGISLATIVO

RPTE. DE LOS H. AYUNTAMIENTOS

LIC. EDNA IVONNE SÁNCHEZ GARRIDO

LIC. ANTONIO VELÁZQUEZ GARCÍA

RPTE. DEL S.U.T.E.Y.M.

RPTE. DEL S.M.S.E.M.

LIC. HERMINIO CAHUE CALDERÓN

PROFR. Y LIC. AURELIO PÉREZ MENDOZA

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. FRANCISCO JAVIER VILCHIS MARTÍNEZ